



# INFORME

## Departamento de Comunicación Institucional

### Boletines Informativos Enero 2024

- 1. LANZAMIENTO DE “ CAMPAÑA CONTRA INCENDIOS FORESTALES 2024”  
“Si vas a quemar, que no sea tu bosque”, campaña oficial del ICF  
( Martes 16 de Enero 2024)**
- 2. CON ESTRATEGIA DEL ICF  
Áreas protegidas y microcuencas con fuertes medidas de protección ante incendios forestales ( 18 DE ENERO DEL 2024 )**
- 3. EN GRACIAS, LEMPIRA  
8 nuevas microcuencas declaradas por ICF benefician más de 8 mil habitantes  
(Martes 30 de enero 2024)**
- 4. CON FINES DE REFORESTACIÓN  
Alianza entre ICF y BECAMO para producción de plantas con nuevas tecnologías  
(miércoles 31 de enero 2024)**



LURVIN MARIELA FORTÍN



## LANZAMIENTO DE “CAMPAÑA CONTRA INCENDIOS FORESTALES 2024”

# “Si vas a quemar, que no sea tu bosque”, campaña oficial del ICF

**\*\*\*Se anuncian fuertes medidas de prevención e intervenciones directas con cuadrillas forestales por medio de 5 centros de operaciones.**

**La Montaña, F.M.** El Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro a través del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), lanza de forma temprana la Campaña Nacional Contra Incendios Forestales 2024, con la finalidad de reducir los efectos de los incendios en nuestros bosques, por medio de medidas de prevención y combate de incendios forestales.

Bajo el lema “Si vas a quemar, que no sea el bosque”, el ICF y todo su personal, mantiene labores de prevención de incendios con presencia de equipo en las 12 regionales, distribuidas en todo el país y con más de 60 cuadrillas forestales del Programa Presidencial Padre Andrés Tamayo (PPAT).

El PPAT, estableció un presupuesto de 70 millones de lempiras, para fortalecimiento de las regiones forestales con la compra de equipo de protección personal y herramientas para prevención y manejo de incendios forestales.

Además, con el PPAT, se fortalecieron capacidades en las comunidades, quienes forman parte trascendental como primera línea de contención en la prevención y combate de incendios.

Durante la gestión de la presidenta, Xiomara Castro, se ha logrado la atención del 80 por ciento, de los incendios registrados, con una disminución del área promedio afectada por cada incendio forestal de 102.9 hectáreas a 73 hectáreas por incendio en 2023, para este año la meta es reducir aún más los niveles de afectación de los bosques.

Para la coordinación de atención de incendios forestales este año, se cuenta con la instalación de cinco Centros de Operaciones Interinstitucional contra Incendios Forestales (COIIF), ubicados en los municipios de Siguatepeque, Marcala, La Paz, Ocotepeque y Santa Rita Copán, para detectar, monitorear, despachar y mejorar las estadísticas en cada región.

En el marco del Comité Nacional de Protección Forestal (CONAPROFOR), el ICF, presentó, desde diciembre del 2023, el Plan Nacional de Protección contra Incendios Forestales 2024 (PNPCIF), desde donde se lideran y coordinan, diversas actividades contra los incendios forestales, con apoyo y trabajo conjunto del Cuerpo de Bomberos de Honduras (CBH), el Comando de Apoyo al Manejo del Ecosistema y Ambiente (C9).

Además, participan la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (Copeco), la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), Unidades Municipales del Ambiente, voluntarios, guardarecursos de las distintas áreas protegidas.



El ICF, cuenta entre otras herramientas con un mapa de susceptibilidad, el cual sirve como instrumento para implementar políticas de protección en las áreas boscosas que cuentan con mayor reporte de incendios en los últimos años.

Con el Programa Presidencial Padre Andrés Tamayo (PPAT), se trabaja en 14 departamentos con alta incidencia de incendios forestales, con construcción de rondas preventivas, líneas negras a orillas de carreteras, reducción de combustible forestal con quemas controladas, comaleos a regeneración de pino y mantenimiento de caminos de acceso al bosque.

Las jornadas de prevención y detención de incendios forestales, con la campaña insta a toda la población hondureña a sumarse y a participar de forma activa en las denuncias para detener la mano criminal de los pirómanos al Sistema Nacional de Emergencias SNE 911, debido a que más del 90 por ciento de los incendios son provocados por mano criminal.

**El Plan Nacional de Protección contra Incendios Forestales 2024 (PNPCIF), prioriza cinco líneas estratégicas;**

- La prevención y educación: Abarcara la sensibilización y concientización sobre efectos y consecuencias de los incendios forestales.
- Fortalecimiento institucional y capacidad de respuesta: busca articular a los actores relevantes en la gestión del fuego para atender de forma oportuna los incendios forestales.
- Participación social multisectorial: Con este apartado se pretende involucrar a los diversos sectores de la sociedad para abordar el desafío de proteger nuestros bosques y con ello nuestras fuentes de agua.
- Legislación y aplicación del Marco jurídico: con ello se busca deducción de responsabilidades legales y disuadir el delito de incendios forestales, de manera imparcial y objetiva.
- Gestión del conocimiento: es uno de los aspectos más fundamentales a bordarse en la campaña que abordara la mejora continua, mejores prácticas, investigación científica e intercambio tecnológico con aliados regionales.



CON ESTRATEGIA DEL ICF

# Áreas protegidas y microcuencas con fuertes medidas de protección ante incendios forestales

Áreas protegidas y microcuencas con fuertes medidas de protección ante incendios forestales. Con el lanzamiento de la campaña de contra los incendios forestales, el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), implementa desde noviembre del 2023 medidas de prevención para preservar los bosques del país con un importante énfasis en las áreas protegidas y microcuencas.

En Honduras más del 56 por ciento del territorio, cuenta con cobertura boscosa, por lo que es responsabilidad de todas y todos los hondureños y de la institucionalidad obligada por ley, sumarse a las políticas de protección y conservación, por lo que, desde el ICF, se priorizó una protección especial a más de 3.1 millones de hectáreas susceptibles a incendios forestales, en particular reservas y zonas productoras de agua.

En el marco del Comité Nacional de Protección Forestal (CONAPROFOR), el ICF, lanzó este pasado martes 16 de enero, la campaña "Si quemas, que no sea tu bosque", donde se integra un fuerte involucramiento interinstitucional, con participación directa de la Secretaría de Defensa Nacional, las Fuerzas Armadas, el Comando de Apoyo al Manejo del Ecosistema y Ambiente (C9), el Bemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras, entre otros actores importantes.

Las labores de prevención para mitigar la susceptibilidad de los bosques por amenaza de incendios comenzaron desde noviembre del 2023, junto a co-manejadores, alcaldías y propietarios de bosques, mediante actividades de prevención contra incendios.

El Ministro Director de ICF, Luis Edgardo Soliz, expresó que, "el ecosistema más vulnerable a los incendios forestales, es el ecosistema de pino, priorizado en los departamentos de Olancho, Comayagua, Francisco Morazán, Gracias a Dios y zonas del occidente del país".

"La prevención es la base, estamos preparados para un incendio forestal, pero también hemos trabajado en prevención con la educación, organización comunitaria, formar brigadas para combate y acciones como rondas cortafuego, cinturones negros a orillas de carretera y las quemas prescritas para poder reducir el combustible. No olvidemos que los combatientes son personas, son padres o hijos, que arriesgan su vida para combatir los incendios forestales!" Hacemos ese llamado a la conciencia y los pobladores sobre la importancia del bosque, lo que provoca un incendio



## Instituto Nacional de Conservación Forestal

Gobierno de la República



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

forestal, no solo es el humo, es pérdida de humedad, de suelo fértil, daño a la fauna y a la calidad y condición de vida, aunque no vivamos en el estamos vinculados a los bienes y servicios que el bosque presta", destacó Soliz.

En la actualidad, el Gobierno de Honduras a través del ICF, cuenta con unas 60 cuadrillas forestales del Programa Presidencial Padre Andrés Tamayo (PPAT), las cuales ejecuta labores de prevención con una inversión de 74 millones de lempiras, para fortalecimiento de las regiones forestales con la compra de equipo de protección personal y herramientas para prevención y manejo de incendios forestales.

Adicionalmente, se cuenta con el apoyo de las otras instituciones miembros del CONAPROFOR, quienes tiene personal y equipo a la disposición y adicionalmente, se cuenta con apoyo de proyectos de cooperación externa que se han sumado a la protección forestal para prevenir y combatir incendios forestales.

Igualmente, durante los meses de mayor ocurrencia de incendios, se suman a las labores de combate, otra importante cantidad de cuadrillas y brigadas de juntas de agua, propietarios privados y co-manejadores, llegando a la participación de unas 800 cuadrillas.



EN GRACIAS, LEMPIRA

# 8 nuevas microcuencas declaradas por ICF benefician más de 8 mil habitantes

El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), celebra la aprobación de ocho declaratorias de Microcuencas como zonas de protección forestal beneficiando a 8,756 habitantes representados entre 6 municipios del departamento de Lempira.

Entre los municipios beneficiados destacan Gracias, San Andrés, Lepaera, San Marcos de Caiquin y Virginia y Gualcinco.

Las declaraciones forman parte de los procesos, desarrollados por medio del Programa Ambiental Padre Andrés Tamayo para la protección de las fuentes de agua de las comunidades. Con la protección de las microcuencas las comunidades se suman a proteger los recursos que les brindan fuentes de agua, entre otros beneficios climáticos.

Las microcuencas a declarar; Microcuenca El palmichal, Microcuenca El Suptal, Microcuenca La Tambora, Microcuenca Onono, Microcuenca El Guamal, Microcuenca San Jerónimo, Microcuenca El pezote, Microcuenca Sosna.

En suma, son más de 370 hectáreas que, pasan a procesos de protección especial por medio de las declaratorias del ICF en 19 comunidades del departamento de Lempira, al occidente de Honduras.

Durante la gestión de la presidenta, Xiomara Castro y con el liderazgo del director ejecutivo de ICF, Luis Edgardo Soliz, se han logrado declarar más de 100 microcuencas bajo medidas de protección forestal, en consenso con las comunidades, quienes son capacitados y empoderados para sumarse a la preservación de sus recursos naturales.

**Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal,  
Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF).**



**CON FINES DE REFORESTACIÓN**

# **Alianza entre ICF y BECAMO para producción de plantas con nuevas tecnologías**

El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), y Beneficio de Café Montecristo S.A (BECAMO), firman un convenio, para la producción de plantas mediante nuevas tecnologías "Proyecto para el desarrollo sostenible del café".

El apoyo entre el ICF y BECAMO es de gran importancia ya que suman esfuerzos para lograr complementar actividades que hagan posible el cumplimiento de la meta que tiene el país de "Restaurar 1.3 millones de hectáreas al 2030".

FUNDAMON y BECAMO cuentan con una producción eficiente de plantas desarrollado con un moderno sistema automatizado que permite obtener una producción de alta calidad y disminución de costos operativos. Este sistema está basado en una máquina que se encarga del llenado mecanizado de bolsas con sustratos mejorados en envases biodegradables lo que facilita el crecimiento de la planta garantizando un cultivo mejorado y eficiente.

Las plantaciones con el sistema de producción eficiente muestran un incremento en la producción del café. Esto busca incrementar la productividad del área y no hacer crecer la frontera con el bosque. en ese sentido, se busca trabajar con la sombra mediante el establecimiento de especies forestales para asegurar y promover la cobertura.

Honduras asumió la responsabilidad de restaurar 1.3 millones de hectáreas de bosque, teniendo como objetivo principal el involucramiento de todos los sectores del país para contribuir en los procesos orientados a la restauración de áreas degradadas y deforestadas del país.

En la actualidad, el ICF busca incrementar la eficiencia a través de la producción de plantas productivas de calidad, que serán dedicadas a las actividades de reforestación. Sin embargo, es conocido que la producción de plantas en vivero es un eje fundamental para la eficiencia en los procesos de restauración, por ende, la necesidad de tecnificar las metodologías con el fin de garantizar la calidad de los productos que llevan a campo.

Por medio del Programa Nacional de Reforestación (PNR), el ICF, preparó una Estrategia Nacional de Restauración Forestal de Honduras 2023-2030 que lleva implícito la restauración forestal en todos los tipos de bosques del país, los cuales en algunas regiones evidencian una reducción en área como en una degradación de especies únicas.

Por lo anterior, el acuerdo de cooperación con FUNDAMON y BECAMO permitirá la producción de plantas, mediante nuevas tecnologías eficientes como un nuevo alcance para el ICF en cuanto a la operatividad eficiente en vivero con el fin de darle seguimiento al funcionamiento de los procesos Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF).



## Instituto Nacional de Conservación Forestal

Gobierno de la República



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

de producción bajo los lineamientos del ICF en base a metas anuales de producción de plantas.

La FUNDAMON, fue fundada en 20 de mayo de 2016 y cuenta con alianza estratégica con Beneficio de Café Montecristo S.A (BECAMO) quien convirtió en las últimas dos décadas en uno de los principales exportadores de café de Honduras y ha recibido en el 2023 la certificación en buenas prácticas y seguridad en la cadena de suministros llamado “operador económico autorizado”. La Restauración Forestal, se enfoca principalmente en la conservación de la superficie de los bosques y la restauración de superficies forestales que se han perdido o degradado por factores como el cambio de uso del suelo, la tala ilegal, el avance de la frontera agrícola, expansión de las áreas urbanas, plagas e incendios forestales, además de incentivar la producción agroforestal y la conservación de suelos.

**Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal,**





## **EN VARIOS SECTORES DEL PAÍS ICF declara 4 nuevos sitios de importancia para la vida silvestre para protección de especies**

El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), a través del Departamento de Vida Silvestre, declaró este año, 4 áreas de conservación en la categoría de Sitios de Importancia para la Vida Silvestre (SIPLVS), favoreciendo la protección de la naturaleza y biodiversidad de Honduras.

Las declaratorias de los Sitios de Importancia para la Vida Silvestre, se realizaron en los municipios de Iriona y Limón; en Colón, también en Santa Fe, municipio de Santa Fe, Colón y la Laguna de Jucutuma en el municipio de San Pedro Sula, Cortés y en Zacate Grande en la zona sur de Honduras. Además, se cuenta con financiamiento de 3 millones de lempiras, con la firma de los 3 contratos para los Sitios de Importancia para la Vida Silvestre, en Iriona/Limón, Santa Fe y Laguna de Zambuco para promover la protección de recursos marino costeros y los medios de vida de pescadores artesanales.

Con el objetivo de impulsar la protección de la vida silvestre de Honduras, se encuentran en marcha, proyectos específicos para la conservación del Colibrí Esmeralda y del Jaguar, con estrategias innovadoras para preservar esta fauna silvestre de importancia esencial para los ecosistemas.

Para conocer las especies que habitan en estos espacios naturales, se toman importantes decisiones del manejo de las áreas y mejorar las acciones de conservación, este 2023, se realizaron 29 monitoreos biológicos en áreas protegidas, microcuencas y Sitios de Importancia para la Vida Silvestre.

También, el ICF, participó en 51 operativos de control a nivel nacional, logrando como resultado especies de fauna decomisada, personas detenidas por delitos ambientales, reducción de la presión de estas especies y disminución de la casería ilegal en algunas zonas del país.

Este progreso en la protección de la vida silvestre refleja un compromiso del ICF con la conservación ambiental, avance posible gracias al compromiso, liderazgo y visión de la presidenta Xiomara Castro, quien ha trazado un camino hacia un futuro más sostenible para la vida silvestre en Honduras.

En 2023, por primera vez en la historia del Departamento de Vida Silvestre y con el apoyo de la dirección ejecutiva, se abrió la posibilidad para que el Fondo para el Manejo de Áreas Protegidas y Vida Silvestre (FAPVS), financie actividades en algunos de los 19 sitios de importancia para la vida silvestre que se han declarado hasta la fecha.

El ICF a través del DVS, además, participó en la elaboración de la Estrategia Nacional Estrategia Nacional de Conservación y aprovechamiento de la Vida Silvestre, para la promoción de alternativas de generación de empleo, estrategia patrocinada por la Unión Europea a través de "Euro-empleo", en el marco de la asistencia técnica al programa "Acceso al empleo a través de la mejora de las habilidades laborales y el fomento empresarial en Honduras".



## **POR MEDIO DEL ICF Y PPAT**

### **ICF certificó 51 microcuencas bajo régimen de protección forestal Las declaratorias abarcaron más de 3 mil hectáreas en 112 comunidades.**

El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), junto al Programa Presidencial Padre Andrés Tamayo (PPAT), logró beneficiar a la población de que reside en más de 112 comunidades, por medio de la declaración de 51 microcuencas como áreas protegidas durante el 2023.

Al cierre del 2023, se certificó la declaratoria oficial de 51 microcuencas, como Zonas de Protección Forestal, mediante un régimen legal de protección y con el impulso del PPAT, los procesos de declaratoria avanzan en 150 municipios de Honduras.

Con los acuerdos de protección para las zonas productoras de agua, se incluyó dentro del régimen de protección un área superior a las 3,152 hectáreas, logrando beneficiar más de 12,877 familias en 112 comunidades en 11 departamentos del país.

También, se aprobaron 12 Planes de Manejo Integral de las Cuencas Hidrográficas, con un área de 110,960 hectáreas, beneficiando aproximadamente a 94,222 habitantes.

El beneficio en materia ambiental, se extendió a familias de los departamentos de Valle, Lempira, Comayagua, Santa Bárbara, Olancho, La Paz, Intibucá, Copan, Colon, Yoro, Atlántida, quienes se involucran de forma directa con las autoridades para asegurar la preservación y conservación de las áreas protegidas, productoras de agua para beneficio local.

El Gobierno de la Presidenta, Xiomara Castro, mantiene un fuerte compromiso con la conservación de las áreas protegidas del país, para apoyar a las comunidades y afianzar una mayor gobernanza de los territorios de la mano con la población.

La declaración de las microcuencas tiene como principal objetivo, asegurar la conservación de las fuentes de agua para las comunidades y promover la preservación de esos espacios de alto valor ecosistémico para la flora y fauna local.

Los trabajos y procesos para las declaratorias se realizaron para uso doméstico en tierras de tenencia, tanto nacional, ejidal y privado, logrando beneficiar 26,373 mujeres y 24,670 hombres.

El ICF, junto al PPAT, trabaja de forma estratégica con el objetivo de declarar como zonas protegidas 100 microcuencas, procesos que continuarán de concluirse este próximo 2024.